



Novedades del nuevo Programa: la Dimensión Internacional en la Convocatoria 2021

24 de junio de 2020. La futura dimensión internacional continuará las acciones en curso en Educación Superior y agregará nuevos ámbitos como la Formación Profesional y el Deporte. Asimismo la dimensión internacional en el futuro Programa continuará siendo financiada por una combinación de distintas Rúbricasⁱ.

Debido a las negociaciones en marcha sobre los instrumentos de financiación y cuestiones de tipo legal que afectan al desarrollo e implementación de algunas convocatorias de 2021, la Comisión Europea ha informado recientemente a las Agencias Nacionales del Programa Erasmus+ que ciertas acciones en la dimensión internacional se verán afectadas tal y como ocurrió en 2014 (al comienzo del actual Marco Financiero Plurianual). En concreto, las implicaciones directas en la dimensión internacional se describen a continuación:

- En el nuevo Programa no habrá Convocatoria hasta 2022 para las acciones de Movilidad Internacional de Créditos (KA107) y Desarrollo de Capacidades en el ámbito de la Educación Superior.
- Las nuevas acciones internacionales de Desarrollo de Capacidades en Formación Profesional y en Deporte no comenzarán hasta 2022.
- Las acciones de Erasmus Mundus y Jean Monnet continuarán con normalidad en 2021 pero solamente con financiación proveniente de la futura Rúbrica 2 (*Heading 2*)ⁱⁱ.

ⁱ Las acciones internacionales en el futuro Programa serán financiadas a cargo de la Rúbrica 6 y la futura Rúbrica 2 (*Heading 6* y *Heading 2*). La dimensión internacional en el actual Programa Erasmus+ se financia principalmente con fondos de la Unión Europea para cooperación externa (Rúbrica 4, *Heading 4*) y la línea presupuestaria principal de Erasmus (Rúbrica 1, *Heading 1*).

ⁱⁱ Las acciones de Erasmus Mundus y Jean Monnet actualmente se financian a cargo de la actual Rúbrica 1 (*Heading 1*) y se completan de forma menor con fondos de la Rúbrica 4 (*Heading 4*).